

REGLAMENTO DE LA LIGA DE FÚTBOL SALA INFANTIL

El Reglamento de la Liga de fútbol Sala del M.I. Ayuntamiento de Pamplona, es a grandes rasgos, similar al de futbito, no obstante tiene algunas normas que hacen de esta Liga algo singular.

Estas normas especiales van siempre encaminadas a evitar el exceso de competitividad y fomentar la máxima participación posible de todos y todas las niñas.

▣ **TERRENO DE JUEGO:**

El área de meta tendrá un radio de 6 metros desde el centro de la portería, el penalti se situará sobre la línea que delimita dicha área de meta.

▣ **EL BALÓN:**

El equipo de casa será el responsable de poner los balones. Se ruega un mínimo de calidad teniendo en cuenta la edad y fuerza de los participantes.

▣ **NUMERO DE JUGADORES:**

- ⇒ Cada equipo se compone del número de jugadores o jugadoras que el entrenador crea oportuno.
- ⇒ Sobre el terreno de juego el número de jugadores o jugadoras será: 4 jugadores o jugadoras de campo y 1 portero.
- ⇒ El portero o portera puede jugar el balón con los pies fuera del área de meta, excepto en los saques tal y como se menciona en "Saques de meta".
- ⇒ No podrá comenzar un partido, en ninguna de las categorías, con menos de 4 jugadores o jugadoras (incluido el portero o portera). Si hay expulsiones no podrán quedar sobre el campo menos jugadores o jugadoras que los reseñados, si no se suspenderá el encuentro.
- ⇒ Se podrán hacer tantos cambios como se crea conveniente, **pero solamente en los descansos**, por lo tanto **NO SE PUEDEN REALIZAR CAMBIOS DURANTE EL TRANCURSO DE NINGUNO DE LOS 4 TIEMPOS, excepto en caso de lesión.**
- ⇒ Será **OBLIGATORIO que todos** los jugadores o jugadoras disponibles en el partido, **jueguen un mínimo de 12 minutos seguidos** (un tiempo completo), para que prevalezca el afán deportivo y participativo sobre el competitivo.
- ⇒ **NINGUN JUGADOR O JUGADORA podrá jugar los 4 tiempos de jugador de campo**, salvo que matemáticamente sea imprescindible, con el mismo fin que la norma anterior.

▣ **VESTIMENTA DE LOS JUGADORES JUGADORAS:**

Cada equipo deberá presentarse con su equipaje debidamente uniformado. Si dos equipos coinciden en el mismo color, debe ser el visitante el que se cambie de camiseta o juego con petos.

▣ **ÁRBITRO:**

- ⇒ Será designado o designada por el equipo de casa.
- ⇒ Rogamos **objetividad e imparcialidad**, y la máxima colaboración con ellos o ellas por parte de los y las entrenadoras de todos los equipos.

▣ **DURACIÓN DEL PARTIDO:**

- ⇒ El partido constará de **4 tiempos de 12 minutos cada uno**, con un breve descanso entre cada uno de ellos (MAXIMA RIGUROSIDAD EN LA DURACION DE TODOS LOS TIEMPOS).
- ⇒ No existirán los tiempos muertos debido a la existencia de 3 descansos.

▣ **EL SAQUE DE SALIDA:**

El saque de salida se realizará desde el centro del campo y siempre hacia adelante, situándose los jugadores o jugadoras del equipo contrario al que efectúa el saque, a una distancia mínima de 2 metros del balón.

▣ **TANTO MARCADO:**

Se considerará **TANTO** cuando el balón haya traspasado totalmente la línea de meta.

▣ **FALTAS E INCORRECCIONES:**

- ⇒ **Todas las faltas o incorrecciones se castigarán con un tiro libre directo** en el lugar en donde se produjo la infracción, salvo las que se produzcan dentro del área de meta que serán castigadas con penalti.
- ⇒ En terrenos con cubierta, si el balón golpea el techo, se castigará con un **fuera de banda** en contra del jugador o jugadora que impulso el balón. Este fuera de banda se efectuará desde el lugar más cercano posible a donde se encontraba el jugador o jugadora infractor o infractora.
- ⇒ Las barreras se colocarán a 3 metros del balón.

■ AMONESTACIONES Y EXPULSIONES:

Rogamos la máxima deportividad y compañerismo por parte de todos para no llegar a esos extremos.

■ PENALTY:

Se ejecutará desde el punto de penalti situado sobre la línea del área de meta.

■ SAQUE DE BANDA:

- ⇒ El saque de banda se realizará desde el lugar por donde salió el balón, **se efectuará con las dos manos, debiendo pasar el balón por encima de la cabeza del jugador o jugadora que lo realiza**, sin pisar la línea de banda, y procurando que no levanten los pies del suelo a la hora de sacar. Si el saque de banda fuese mal efectuado se deberá repetir de nuevo dicho saque por parte del mismo equipo. Si en esta segunda ocasión se realizara también mal entonces sacará de banda el equipo contrario.
- ⇒ Los jugadores o jugadoras contrarios se situarán a una distancia mínima de 3 metros.
- ⇒ No se podrá obtener un tanto directamente de saque de banda.

■ SAQUE DE META:

- ⇒ El portero o portera deberá sacar el balón siempre con las manos, tanto si el balón ha salido por la línea de gol como si el saque lo realiza tras un bloqueo. En dicho saque el balón no puede botar en el medio campo del contrario sin que haya botado antes en el medio campo propio o haya sido tocado por algún jugador o jugadora de campo, si esto ocurriese se castigará al equipo infractor con un **tiro libre directo** a ejecutar desde el punto de la línea de centro del campo más cercano al lugar por donde el balón atravesó dicha línea.
- ⇒ **En el saque de portero o portera o de meta, el portero portera NO PODRÁ NUNCA ECHARSE EL BALÓN A ÉL MISMO PARA DESPUÉS JUGARLO CON EL PIE.** Si el balón proviene de un compañero o compañera o de un contrario entonces sí podrá jugarlo con el pie.
- ⇒ Si el portero o portera realiza un saque de meta de esta manera, será castigado o castigada con un **tiro libre directo** , a ejecutar desde el punto de la línea que delimita el área de meta más próxima al lugar en donde se produjo la infracción.
- ⇒ El portero o portera **no podrá pasar el balón a un compañero o compañera que se encuentre dentro del área de meta.** Si esto ocurriese se castigará con un tiro libre directo al borde de dicha área.

■ SAQUE DE ESQUINA:

El saque de esquina se efectuará con las dos manos, debiendo pasar el balón por encima de la cabeza del jugador o jugadora que lo realiza y sin levantar los pies del suelo a la hora de sacar. No se podrá obtener un tanto directamente de un saque de esquina.

■ RESULTADOS:

En los resultados que se procesarán y publicarán, NO SE ANOTARÁN LOS RESULTADOS REALES DE LOS PARTIDOS; SOLO APARECERÁ UN "1 A 0" A FAVOR DEL EQUIPO QUE HAYA GANADO, O UN "1 A 1" EN CASO DE EMPATE. Por ello cuando se facilite el resultado a la Organización, bastará con comunicar qué equipo ha ganado y no el resultado que se produjo.

■ INSTALACIONES Y HORARIOS:

- ⇒ Cada equipo dispondrá de una pista (exterior o interior) en donde disputará los partidos de casa a la hora indicada. Las porterías deberán de contar con sus respectivas redes.
- ⇒ Como norma general el equipo contrario deberá atenerse a la hora reseñada. Ahora bien, si el horario es un tanto intempestivo (9 de la mañana, 2 ó 3 del mediodía) el equipo visitante podrá motivar su imposibilidad para acudir a jugar en esos horarios. En ese caso, el equipo local deberá buscar un día y hora entre semana para jugar dicho partido, en caso de no encontrar la organización le facilitará un campo de juego.
- ⇒ Se pondrá a disposición del equipo visitante un vestuario, a ser posible con duchas, en el caso de que el equipo sea mixto, asegurar que hay vestuarios y baños diferenciados por sexos

■ DELEGADOS O DELEGADAS O ENTRENADORES O ENTRENADORAS:

- ⇒ Serán los encargados o encargadas de llevar las fichas a los encuentros, **las cuales intercambiarán con el equipo contrario al comienzo del partido y durante la duración del mismo**, y firmarán por duplicado las actas de los partidos, siendo una copia para cada equipo.
- ⇒ Los equipos deberán estar en las instalaciones con tiempo suficiente antes del comienzo del partido. Si un equipo no comparece a la hora señalada para el comienzo del encuentro, el equipo contrario y el árbitro esperarán durante 20 minutos antes de levantar acta de lo ocurrido.
- ⇒ Los delegados, delegadas o entrenadores, entrenadoras de los dos equipos deberán firmar el acta y quedarse con el resguardo correspondiente.

📄 APLAZAMIENTOS O SUSPENSIONES

- ⇒ Se podrán aplazar encuentros, siempre y cuando ambos equipos hayan llegado a mutuo acuerdo y **avisado posteriormente a la organización mediante Fax ó llamada telefónica, debiéndose jugar dicho partido en los 15 días siguientes a la fecha oficial señalada en el calendario, o en los 8 días siguientes si el partido aplazado corresponde a la penúltima o última jornada de fase.**
- ⇒ Si durante esos quince u ocho días siguientes, la organización no tiene constancia de que el partido se ha disputado y del resultado que se ha producido en el mismo, se pondrá en contacto con ambos equipos para aclarar la situación. Si no hay acuerdo mutuo entre ambos sobre la fecha para disputar el partido, **será la organización la que marque la fecha para disputarlo durante la siguiente semana.**
- ⇒ Se podrá suspender un encuentro por causas mayores.

📄 EL CAMPEONATO:

- ⇒ Constará de una Primera Fase y una Segunda Fase.
- ⇒ La Primera Fase comenzará el 22 de Octubre, jugando todos los sábados, excepto puentes festivos y el período de NAVIDAD. Una vez terminada esta Fase, y tras un descanso (previsto en principio de una semana), dará comienzo la Segunda Fase (oportunamente se concretarán todas estas fechas en el calendario).
- ⇒ La organización facilitará, las clasificaciones y resultados para el seguimiento de los equipos, semanalmente a través de nuestra Web y del Diario de Navarra y Diario de Noticias.
- ⇒ **LOS Y LAS RESPONSABLES DEBERÁN FACILITAR LOS RESULTADOS DE LOS ENCUENTROS ANTES DEL LUNES AL MEDIODIA PARA UNA MEJOR Y MÁS EFICAZ CONFECCIÓN DE LAS CLASIFICACIONES.** Esto se podrá hacer desde el momento en que termine el partido, es decir los **SÁBADOS, DOMINGOS Y LUNES, MEDIANTE TELÉFONO, FAX O A TRAVES DE NUESTRA PAGINA WEB: (TELÉFONO/FAX/CONTESTADOR: 948 277903) o (www.gesport.es) ; email mbienzobas@gesportsl.es móvil 670612871**
- ⇒ Al final, que todos podamos felicitarnos por el éxito conseguido dentro de nuestras metas, que no olvidemos son la **PARTICIPACIÓN, ENTRETENIMIENTO y RECREO** de los niños y niñas.

INFRACCIÓN	SANCIÓN DEPORTIVA	SANCIÓN DISCIPLINARIA
Provocar incidentes leves (discusiones) en el partido, tanto con él o la árbitro, como con los jugadores, jugadoras o padres o madres del equipo contrario.	Nada	Primera vez, advertencia de expulsión. La segunda vez, expulsión automática de la Liga
Provocar incidentes graves (insultos, peleas) en el partido, tanto con él o la árbitro, como con los jugadores, jugadoras o padres o madres del equipo contrario.	Nada	Expulsión automática de la Liga La organización investigará y decidirá si la expulsión afecta a los dos equipos implicados o sólo al que provocó los hechos
No cumplir con la obligatoriedad de que todos los niños y niñas asistentes al partido jueguen, como mínimo, un tiempo.	Una vez comprobado el hecho, se le dará el partido por perdido al equipo infractor, y además se le descontarán 2 puntos más de su clasificación.	La primera vez, advertencia de expulsión. La segunda vez, expulsión automática del Campeonato
No cumplir con la norma que no permite que un mismo jugador o jugadora juegue los cuatro tiempos como jugador o jugadora de campo (salvo que matemáticamente no haya otra opción).	Una vez comprobado el hecho, se le dará el partido por perdido al equipo infractor.	La primera vez, advertencia de expulsión. La segunda vez, expulsión automática del Campeonato.
Alineación de jugadores o jugadoras inscritos en la Federación Navarra de Fútbol	Una vez comprobado el hecho, se le dará el partido por perdido al equipo infractor, y además se le descontarán 2 puntos más de su clasificación.	La primera vez, advertencia de expulsión. La segunda vez, expulsión automática del Campeonato
No presentar las fichas de todos los jugadores o jugadoras en los partidos.	El equipo contrario puede negarse a jugar el partido, dándose entonces por perdido el mismo al equipo que no ha presentado las fichas. Si el partido se juega, y existe alguna reclamación, una vez comprobado el hecho al equipo infractor se le descontarán dos puntos de su clasificación	Nada.
Todas aquellas expulsiones del Campeonato que se produzcan por motivo de cualquiera de estas infracciones, se realizarán sin derecho a devolución de la cuota de inscripción abonada por el equipo en su día.		